

INFORME DE COMISARIO



A los señores accionistas de:

AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A.

En mi calidad de comisario de AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha.

Realice una revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo tanto, los estados financieros presentan resultados satisfactorios en todos los aspectos. La situación Financiera de AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A. al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones son significativas y fueron de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por los antecedentes anteriormente expuestos someto a consideración de la junta General de Accionistas, la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente,

CPA. Susana Violeta Monserrate Monserrate

Registro # G.11.029

Quevedo, 25 de Febrero del 2014